



**AUTONOMO DE CARAPARI
CAPITAL DE LA SEGUNDA SECCION**

Teléfono/Fax: (04) 6136032 - Casilla Correo 39 (Yacuiba)

PROV. GRAN CHACO - TARIJA - BOLIVIA

—** ** **—

RESOLUCION MUNICIPAL N° 046/2007

CONSIDERANDO:

QUE: El Ejecutivo Municipal mediante cite N° 334/07 de fecha 27 de marzo del año 2007, solicita REPRESENTACIÓN A REUNIÓN en la ciudad de Tarija, con el Excelentísimo Presidente de la Republica Evo Morales Ayma, a realizarse el día sábado 31 de marzo del presente año en las instalaciones de la H. Alcaldía Municipal de Tarija con los 11 Gobiernos municipales del Departamento.

QUE: Es deber del Ejecutivo Municipal asistir a este evento de trascendental importancia para nuestro municipio, ya que se podrán tratar temas de gran importancia para nuestro municipio con el Excmo. Presidente de la República y coordinar con los demás Gobiernos Municipales del Departamento.

QUE: Es deber del H. Concejo Municipal autorizar los viajes Oficiales del Ejecutivo Municipal y del Honorable Concejo Municipal mediante Resolución.

POR TANTO.

El H. Concejo Municipal de Caraparí actuando dentro de sus competencias y el marco legal de la Constitución Política del Estado, Ley de Municipalidades, Ley de Participación Popular, y con el voto de la mayoría de sus miembros presentes.

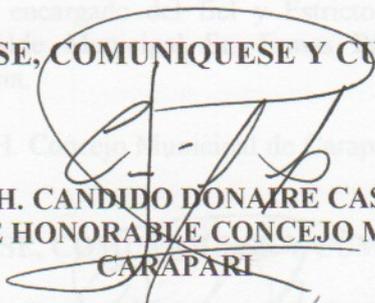
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Se instruye al Sr. Ermas Pérez Villalba, Honorable Alcalde Municipal, viajar a la ciudad de Tarija a objeto de participar en la reunión con el Excelentísimo Presidente de la Republica Evo Morales Ayma, a realizarse el día sábado 31 de marzo del presente año, en instalaciones de la H. Alcaldía Municipal de Cercado.

ARTICULO SEGUNDO.- Se dispone que la Unidad Financiera tome las provisiones económicas para el pago de viáticos correspondiente a un día para el H. Alcalde Municipal Sr. Ermas Pérez Villalba

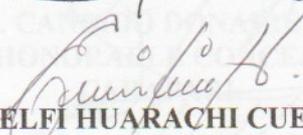
Es dada en la Sala de sesiones del H. Concejo Municipal de Caraparí, a los veintinueve días de mes de marzo del año dos mil siete.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE


**H. CANDIDO DONAIRE CASTRO
PRESIDENTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CARAPARI**



Es conforme:


**H. ELFI HUARACHI CUEVAS.
SECRETARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
CARAPARI**